

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de remodelación y acondicionamiento del Centro de Juventud.
 - b) Lugar de ejecución: San Fernando de Henares.
 - c) Plazo de ejecución: tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 276.287,07 euros, más el importe correspondiente al IVA.
5. Garantía provisional: 5.525,74 euros.
6. Obtención de documentación e información:
- 6.1. Pliegos de cláusulas administrativas (particulares):
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: plaza de España, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28830 San Fernando de Henares.
 - d) Teléfono: 916 276 720.
 - e) Telefax: 916 276 707.
 - f) Perfil del contratante: www.ayto-sanfernando.com
 - g) E-mail: compras@ayto-sanfernando.com
 - h) Horario: de nueve a catorce.
- 6.2. Copia del proyecto:
 - a) Copistería: "Profhesur".
 - b) Dirección: avenida de España, número 23 ("Zoco Coslada"), local 105.
 - c) Localidad y código postal: 28820 Coslada (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 737 580.
- 6.3. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no se requiere.
 - b) Solvencia económica y financiera, técnica y profesional: la que se indica en la cláusula 11, punto 2 y el anexo I del pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Criterios de valoración: los que se indican en la cláusula 17 y al anexo I del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que se cumplan trece días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese en sábado, el plazo se trasladaría al primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: la que se indica en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid). Unidad de Contratación y Compras.
 - 2.º Domicilio: el indicado en el apartado 6.1.b).
 - 3.º Localidad y código postal: el indicado en el apartado 6.1.c).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 - e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: el indicado en el apartado 6.1.b).
 - c) Localidad: la que figura en el apartado 6.1.c).
 - d) Fecha: sobre "1", al día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
Sobres "2" y "3", al tercer día hábil contado a partir del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si dichos días coincidiesen en sábado, la apertura se realizaría el primer día hábil siguiente.

e) Hora: a las trece.

10. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.

San Fernando de Henares, a 25 de febrero de 2009.—El alcalde, Julio Setién Martínez.

(01/721/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

CONTRATACIÓN

En el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 45, de fecha 23 de febrero de 2009, referencia número (01/610/09), relativo a la convocatoria de licitación para la contratación de las "obras de rehabilitación de la plaza de Ondarreta", con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, se ha observado la existencia de un error, donde dice "5. Garantía provisional: no se requiere", debe decir "5. Garantía provisional: 21.741,38 euros".

San Fernando de Henares, a 24 de febrero de 2009.—El alcalde, Julio Setién Martínez.

(01/726/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

CONTRATACIÓN

En el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 45, de fecha 23 de febrero de 2009, referencia número (01/611/09), relativo a la convocatoria de licitación para la contratación de las "obras de remodelación de las avenidas de Algorta y de Vicente Aleixandre", con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, se ha observado la existencia de un error, donde dice "5. Garantía provisional: no se requiere", debe decir "5. Garantía provisional: 25.862,07 euros".

San Fernando de Henares, a 24 de febrero de 2009.—El alcalde, Julio Setién Martínez.

(01/724/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

CONTRATACIÓN

En el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 45, de fecha 23 de febrero de 2009, referencia número (01/612/09), relativo a la convocatoria de licitación para la contratación de las «obras de rehabilitación de la avenida de Irún y área residencial "COPASA"», con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, se ha observado la existencia de un error, donde dice "5. Garantía provisional: no se requiere", debe decir "5. Garantía provisional: 17.241,38 euros".

San Fernando de Henares, a 24 de febrero de 2009.—El alcalde, Julio Setién Martínez.

(01/722/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

CONTRATACIÓN

En el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 45, de fecha 23 de febrero de 2009, referencia número (01/613/09), relativo a la convocatoria de licitación para la contratación de las "obras de rehabilitación de la plaza Primero de Mayo", con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, se ha observado la existencia de un error, donde dice "5. Garantía provisional: no se requiere", debe decir "5. Garantía provisional: 15.517,24 euros".

San Fernando de Henares, a 24 de febrero de 2009.—El alcalde, Julio Setién Martínez.

(01/725/09)